



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION Nº 1321-2019-R
Lambayeque, 17 de setiembre del 2019

VISTO:

El Oficio Nº 570-2019-R-UNPRG, sobre viaje en comisión de servicios de funcionarios y docentes a la ciudad de Lima;

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, ha recibido invitación vía email: anupperu@gmail.com, del Presidente de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú - ANUPP, a participar en el Gran Encuentro por la Excelencia Académica de la Universidad Pública, el cual se realizará el día jueves 19 de setiembre, a partir de las 10:00 am., reunión de delegaciones delante de la Casona de San Marcos en el parque universitario de Lima, y el día 20 del presente mes, se realizarán actividades administrativas en diferentes instituciones, tales como Ministerio de Educación, Red Peruana de Universidades, Ministerio de Economía y Finanzas, entre otros.

En tal sentido el Rector autoriza emitir la presente resolución que dispone la Comisión de Servicios a la ciudad de Lima, otorgando los pasajes terrestres y viáticos a la comitiva que se detalla, según cronograma:

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
Dra. VIRGINIA EFIGENIA MENDOZA PESCORAN Jefa Oficina General de Asuntos Ambientales y Cambio Climático	19 y 20 de setiembre del 2019
Mg. ELMER LLUEN CUMPA Jefe Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas	19 y 20 de setiembre del 2019
Dra. CARMEN ALVERDI PAZ SANTA MARIA Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos	19 y 20 de setiembre del 2019
MSc. NELSON OCTAVIO SIFUENTES JUSTINIANO Jefe Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales	19 y 20 de setiembre del 2019
Dr. SAUL ALBERTO ESPINOZA ZAPATA Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	19 y 20 de setiembre del 2019

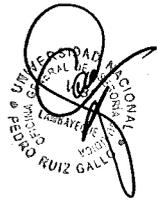
Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a través del Informe Nº 032-2019/P-OGPP, señala que en el Módulo Administrativo y Presupuestal SIAF-SP, del Presupuesto Institucional Modificado – PIM Año Fiscal 2019 del Pliego 523-Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados de la Alta Dirección, ha registrado la Certificación Presupuestal Nº 000000022 de previsión del gasto relacionado con la G.G. 2.3 Bienes y Servicios, para la atención de las Específicas de Gasto 2.3.2.1.2.1 Pasajes y 2.3.2.1.2.2 Viáticos, para atender la comisión de servicios antes descrita; Correlativo de Meta Nº 0030, 0031, 0034;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje en comisión de servicios a la ciudad de Lima, a los funcionarios y docentes, que se detallan, a fin de participar en el Gran Encuentro por la Excelencia Académica de la Universidad Pública, el cual se realizará el día jueves 19 de setiembre, reunión de delegaciones delante de la Casona de San Marcos en el parque universitario de Lima, y el día 20 del presente mes, se realizarán actividades administrativas en diferentes instituciones, tales como Ministerio de Educación, Red Peruana de Universidades, Ministerio de Economía y Finanzas, entre otros; otorgándoles los pasajes y viáticos correspondientes, según detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 1321-2019-R

Lambayeque, 17 de setiembre del 2019

Pág. 2

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	PASAJES S/.	VIATICOS S/.
Dra. VIRGINIA EFIGENIA MENDOZA PESCORAN Jefa Oficina General de Asuntos Ambientales y Cambio Climático	19 y 20 de setiembre del 2019	200.00	420.00
Mg. ELMER LLUEN CUMPA Jefe Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas	19 y 20 de setiembre del 2019	200.00	420.00
Dra. CARMEN ALVERDI PAZ SANTA MARIA Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos	19 y 20 de setiembre del 2019	200.00	420.00
MSc. NELSON OCTAVIO SIFUENTES JUSTINIANO Jefe Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales	19 y 20 de setiembre del 2019	200.00	420.00
Dr. SAUL ALBERTO ESPINOZA ZAPATA Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	19 y 20 de setiembre del 2019	200.00	360.00

Artículo 2°.- Encargar el despacho de la Oficina General de Asuntos Ambientales y Cambio Climático a la Msc. Dennie Shirley Rojas Manrique, jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria; Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas a la Lic. Eliana Luisa Ocampo Lazo, servidora administrativa; Oficina General de Recursos Humanos al Dr. Tito Arcenaldo Guevara Reyes, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales al Ing. Frank Richard Rodríguez Chirinos, Jefe de la Oficina de Transportes; mientras dure la ausencia de los titulares.

Artículo 3°.- Disponer que la rendición de cuentas se efectuó dentro de los diez (10) días hábiles contados desde la culminación de la comisión de servicios, según lo dispuesto en el Oficio N° 816-2017-R, Resolución N° 2084-2015-R y su modificatoria N° 357-2016-R numeral 6.1 inc. s), vencido el plazo se le descontará en la planilla de haberes.

Artículo 4°.- Darán cumplimiento a la presente resolución, la Dirección General de Administración, con cargo a los Recursos Directamente Recaudados de la Alta Dirección - Presupuesto 2019 de la Universidad.

Artículo 5°.- Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Sistemas Contables, Oficina de Tesorería, Oficina General de Asuntos Ambientales y Cambio Climático, Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Oficina de Transportes, Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, interesados, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
LAMBAYEQUE - PERÚ
PEDRO RUIZ GALLO
WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

stn



JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ

Rector